



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 00007092001
RAZÓN SOCIAL: FAVAPET S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO
CONTADOR: BURGOS MENDEZ BLANCA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/03/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/03/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/03/2019
FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO VASOS, PLATOS Y BANDEJAS, BANDEJAS PARA GUARDAR FILETOS Y OTROS PRODUCTOS PARA ENVASADO, DE PAPEL O CARTÓN MOLDEADO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudad: LOT. SATIRION Calle: EMILIO ROMERO Número: SIN Hamaca: AV. JUAN TANCA
WATENDO Bloque: BODEGA 7 Piso: 1 Teléfono: 4.5 Referencia ubicación: JUNTO A TRANSPORTES MOVALES Teléfono Trabajo: 046016067 Celular: 096909598
Teléfono Trabajo: 04.6011045 Email: jose.bucaram@favapet.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIPIRES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Sus derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.en.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Peseante que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 01 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001407416

Fecha: 02/06/2020 12:37:55 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 099307952801
RAZÓN SOCIAL: FAVAPRI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO

CONTADOR: BURGOS MENDEZ BLANCA MARIA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 15/02/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. RESCISO ACTIVIDADES:

16/02/2018

03/09/2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICOS: VASOS, PLATOS Y BANDEJAS, BANDEJAS PARA GUARDAR HIEVOS Y OTROS PRODUCTOS PARA ENVASADO, DE PAPEL O CARTÓN MOLDEADO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: TANQUI Ciudadela LOT. SATIRION Calle: EMILIO ROMERO Numero: SN Intersección: AV. JILIAN TANCA
Mantenedor: Bueque: CODECA 7 Piso: 1 Kilometro: 4.5 Referencia ubicación: JUNTO A TRANSPORTES MORALES Telefono Trabajo: 040016907 Celular: 0999609105
Telefono Trabajo: 042641045 Email: jose.bucaram@favapri.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RPL ACCIÓN DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derecho de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.en.gub.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el régimen simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tanto diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1	CERRADOS	0
	1		0
	1		0



Código: RMRUC2020001407416

Fecha: 02/06/2020 12:37:55 PM